

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°121/13
SESIÓN EXTRAORDINARIA
04-JUNIO-2013

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 121: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los cuatro(4) días del mes de Junio de dos mil trece (2013), siendo las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos, se reúnen en forma Extraordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Cristina González, Luz María Espinosa y Sergio Casanova.

Sres. Concejales Suplentes: Miguel Cabrera y Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118. Siendo las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: "Abrazo del Solís Grande"

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expone que lo primero que quiere dejar en claro es que en realidad la sesión extraordinaria, no es para cuestionar la fiesta del Abrazo en sí, sino para que se desarrolle de una mejor manera.

La Concejala plantea algunas preguntas como ser:

1. ¿Por qué la fiesta, que nos parece, si todos coincidimos en que es algo bueno que vale la pena invertir, apoyar e ir mejorando año a año?
2. ¿Qué deja para nuestro territorio y a su gente?.
3. El tema del hermanamiento, ¿qué implica?

La Sra. Concejala sostiene que hay que determinar si la fiesta, es una fiesta institucional; es decir que es una fiesta del Municipio o parte del mismo por el tema del hermanamiento y demás; y por ende una fiesta institucional de la Intendencia Departamental que está atrás. Evaluando las cartas que se han emitido, los afiches, la publicidad y todo lo que se ha visualizado en la primer instancia; nosotros(Concejales del Frente Amplio) creemos que es institucional y más aún cuando hay un hermanamiento, por lo que pregunta si hay algo firmado en cuanto al hermanamiento.

El Sr. Alcalde pregunta si no es institucional, qué es?

La Sra. Concejala Luz María Espinosa le responde que ahí pasaría por cuál es la implicancia del Municipio y de la Intendencia Departamental, los roles, los derechos, las obligaciones o de lo contrario puede ser una fiesta que apoye el Municipio.

La Sra. Concejala Cristina González acota que sería como cuando el Municipio apoya las criollas de Estación Las Flores.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que nunca vio el documento del hermanamiento y no sabe en que quedaron al respecto.

El Sr. Alcalde le responde que se votó realizar el hermanamiento pero no se firmó nada.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que lo siguiente a determinar es si el Abrazo es una fiesta institucional y después condicionadas vendrían otras preguntas, como ser, cómo entra el Municipio, cómo entra la Intendencia, qué implica ser institucional; y ver que tan implicado estamos como Municipio; si vamos a invertir, cuánto vamos a invertir, cómo se va a generar y cómo nos relacionamos con la Comisión del Abrazo; que creen que es necesaria!. Pregunta a su vez cómo se presenta el Municipio para el próxima festival y si es que van a ser partes del mismo.

Viendo lo positivo y negativo que se ha generado durante este tiempo; como positivo todos nos entusiasmos con el Abrazo!, lamentablemente lo negativo que como bancada comparten es que no sea un festival que se haya generado con la gente del Pueblo y de Solís Grande, porque más allá de ir a la fiesta, no se sienten parte, quizás por la dinámica de que todo salió muy rápido y había que hacer cosas que salieron porque hubo gente que lo sacó. Como que no se trabajó desde abajo, con nuestra gente. Ha hecho algunas preguntas y la gente le responde que lo ve como algo del Municipio, no como algo del pueblo, que le deje algo a ellos como vecinos de Aznárez. Por lo expuesto es que se preguntan qué le dejamos a nuestra gente, qué participación tienen.

En cuanto a la Comisión del Abrazo sostienen que la elección de la comisión no fue muy difundida, se hizo muy cerrada; y se anima a decir que fue hasta digitada; observa que varios integrantes son familiares, que no está mal pero que en realidad cree que una comisión tendría que ser mucho más abierta; aunque sabemos que estamos pasando por momentos en la cual la gente no quiere participar, o que se anota y luego no va a trabajar.

En cuanto a los hechos sucedidos sostiene que si se hubieran evitado, hubiera sido lo mas apropiado, como ser el tema del diario, lo del Concejal Pablo Sánchez, y más que nada sienten que los dejan de lado, que se enteran de las cosas por otros medios, no lo pondrían como falta de respeto pero en realidad no se ha respetado a todos los integrantes del Municipio.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera pregunta si se firmó algo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por el tema del Parque.

El Sr. Alcalde le responde que de eso se estaba encargando Canelones.

La Sra. Concejala Cristina González manifiesta que pensando a futuro, le gustaría tratar con la Intendencia de Canelones y el Municipio de Soca para que mas que nada las cosas sean equitativas y divididas entre las intendencias y los municipios.

El Sr. Concejal Sergio Casanova expresa (respondiendo a la primer pregunta realizada por la Concejala Luz María Espinosa) que es lógico que un 99% de la población está enloquecida con el festival y es más si uno viaja al norte o para donde sea, suena el festival del Abrazo de Solís Grande. Comenta que la gente a ellos (como agrupación, Sociedad Nativista) le plantean la posibilidad de poder venir y ser parte del festival.

En cuanto a si es favorable para la zona, considera que sí lo es, dado que gracias a eso la zona a demostrado que tiene un excelente lugar, que antes no estaba explotado, que no era nada y hoy por hoy tiene capacidad para camping, y para todo aquello que se pueda realizar en el parque.

La Sra. Concejala Cristina González acota que eso es algo que todos tienen bien claro, en lo cual coinciden.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez manifiesta que lo que ellos plantean es definir si es institucional o es una comisión que organiza un festival y los municipios y las intendencias están por fuera. Es definir cual es el rol del Municipio en lo referente al festival.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que saben que la comisión es necesaria, pero hay que delimitar hasta donde va la comisión y que le compete al Municipio; dado que en su momento expresaron (la Comisión) que el Municipio no tiene derecho a pedir los números, como se dijo. Porque entonces si es institucional, nosotros apoyamos y votamos dar determinada cantidad de dinero y tenemos todo el involucramiento del parque que pasa por otro lado, no es la fiesta, aunque está todo interrelacionado; no nos olvidemos que tenemos una guardaparques por lo cual un sueldo de funcionario va para ahí.

Quizás se tenga que decidir que no es institucional y solo apoyamos, por lo que ahí no tendríamos nada que ver.

El Sr. Alcalde opina que de pasar eso sería lamentable.

La Sra. Concejala Cristina González acota que de pasar eso ningún Concejal y Alcalde debe formar parte de la comisión, si lo vamos a apoyar como Municipio.

El Sr. Concejal Sergio Casanova entiende que siempre tiene que estar alguien del Municipio.

La Sra. Concejala Cristina González expresa que es por eso que hay que saber como se va a armar.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que tiene que haber un Comité organizador, dado que observan que hasta el momento los que llevan el festival es la Comisión y el Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta su impresión al respecto y expresa que nunca hubo mucho interés en que se hiciera el festival por parte de ustedes (Concejales), como que siempre hubo un poco de rechazo; que no gustó, que era una fiesta política; y en realidad es un predio que no es ni de los Gandolfo, no es de los Casanova, no es de Bonilla, ni de nadie; es un predio que es del Estado, del cual todos hablan muy bien, que está bárbaro, pero que no estaba en buenas condiciones y lo podíamos haber dejado así. No es un lugar nuestro sino de Canelones, pero tanto que hablamos del medio ambiente, por el solo hecho de estar del otro lado del arroyo no darle importancia sería desastroso.

Entiende que en cuanto al involucramiento de la gente no opina lo mismo dado que todo el mundo está hablando del Abrazo.

Con respecto a la comisión, la misma se armó para iniciar el festival, los integrantes no van a estar siempre, y cuando haya otra comisión se votará.

El tema de institucional, todos sabemos que se hizo un lanzamiento en el cual participaron los intendentes; y sí es cierto que fue mano de obra del Municipio al igual que máquinas, pero no fueron a un predio privado a

trabajar, estamos hablando de un parque. Como también es cierto que de parte de Maldonado no hubo el apoyo que hubo de parte de Canelones.

El Sr. Concejal Sergio Casanova opina que Carámbula (Intendente de Canelones) les dio un 100% de apoyo, e inclusive se consiguieron un montón de cosas a través del mismo y de los ministerios.

La Sra. Concejala Cristina González entiende que al dar apoyo los Ministerios ya es institucional.

El Sr. Alcalde comenta que ya fue declarado de interés ministerial por tres Ministerios. Y remarca que en cuanto a la nota presentada para declarar el evento de interés presidencial, sostiene que lo que hicieron son "chiquiteseos" para marcar las diferencias y generar problemas (en cuanto a que había que hacer toda una votación para que el presidente lo declarara de interés nacional; es un parque nacional no una casa privada). Nadie hizo política con eso, le parece que pusieron los prejuicios de la política antes de que arrancara el evento.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que lo que hay que resolver es cómo entra el Municipio, pero "no tú Hernán sino todo el Municipio, y si vamos a sacar una resolución la debemos sacar entre todos". Ejemplo, con los números se generó todo un problema porque los pedimos, porque según ellos (la comisión) nosotros no teníamos derecho a pedir el informe.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez acota que lo que la comisión expresó fue que a los únicos a los que le tendrían que rendir cuenta es a la Comisión Fiscal.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa entiende que todos esos detalles son los que generan todos los inconvenientes, y expresa que por parte de los Concejales del frente no hubo inconveniente en que se realice la fiesta.

La Sra. Concejala Cristina González informa que en la reunión que mantuvieron con los Directores que tuvieron implicancia en el hecho, los cuales estuvieron colaborando acá, nos solicitan a nosotros que dejemos los puntos claros de arranque, de lo contrario ellos no participan; es decir no van a apoyar una cosa de la cual nos sentimos excluidos.

El Sr. Concejal Sergio Casanova opina que deberían de trabajar todos juntos.

La Sra. Concejala Cristina González sostiene que ella quiere evitar discutir con el Alcalde pero la carta que presentó él (en cuanto a declarar de interés presidencial el Abrazo, en la cual se involucra al Municipio sin estar nosotros al tanto), está mal, no lo pudo haber hecho y lo hizo; entonces seguimos siempre en la misma, sin ponernos de acuerdo. Entiende que era cuestión de llamar a una extraordinaria y redactar el Municipio en pleno una carta.

El Sr. Alcalde informa que el festival se va a hacer igual estén o no las direcciones.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa: "si se va a hacer igual! pero ¿con el Municipio o lo vas a hacer tu solo?"

El Sr. Alcalde le informa que si está el Municipio se va a hacer, y si no está el Municipio se va a hacer igual. Es tomar la decisión de trabajar juntos y sacar el festival adelante o de lo contrario trabajará la Comisión sola. Creo que la finalidad no es la fiesta, en realidad es hacer el lugar (parque), la idea es hacer una plantación y reforestar la isla. Aparte nosotros tenemos un

predio del lado nuestro, de Maldonado; donde podríamos hacer cantidad de cosas como por ejemplo, hacer un club de botes a remo y que lo maneje gente de la zona que quiera encargarse de eso y de esa forma generar actividades.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que esta de acuerdo con lo que manifiesta el Alcalde, a excepción de cuando dice que nosotros no estamos de acuerdo o no queremos que se haga el festival.

El Sr. Alcalde comenta que es la impresión que da, cuando comienzan a poner "palos".

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que hay cosas que no es poner palos, sino que hay que tratarlas con fundamentos.

El Sr. Alcalde expresa que: "yo tengo una forma de trabajar, no estoy para esperar mucho tiempo, cuando me propongo hacer algo, le doy para adelante".

La Sra. Concejala Luz María Espinosa opina que eso de darle para adelante es dejarlos a ellos atrás.

El Sr. Alcalde expone: "si ustedes no empiezan y por qué hiciste esto y por qué hiciste aquello, yo jamás salgo a decir yo hice tal y tal cosa".

La Sra. Concejala Cristina González sostiene que hay cosas que no es "el boliche de casa"; nosotros tenemos que seguir un camino. Somos figuras políticas, yo me debo a un sector político, Luz María a otro sector político; y nosotros tenemos que informar todo lo que se hace, cómo lo hacemos, cuándo lo votamos y cuando no.

El Sr. Alcalde comenta que en cuanto a la nota para declarar de interés gubernamental el festival era cuestión de votarla, no se había mandado aún.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa entiende que la declaración en realidad, tendría que haber sido presentada (la nota) por la Comisión del Abrazo, para generar una resolución del Cuerpo del Municipio y acompañar el pedido.

El Sr. Alcalde expresa que la resolución se podría haber redactado en el momento; pero ustedes dijeron que tenía que venir una carta de la Comisión del Abrazo y... eso para mí es trancarl.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que es trancar porque todo viene así desde el comienzo; hay que cambiar la metodología, pero si vamos a apoyar; vamos a poner condiciones, le sirve, no le sirve; la idea no es trancar sino trabajar juntos.

El Sr. Alcalde expresa: "pero vos decís poner condiciones, estás condicionando el espectáculo; pero ¿por qué lo condicionas?"

La Sra. Concejala Luz María Espinosa le responde que no está condicionando el espectáculo, está condicionando en el sentido de que va a haber alguien que organice, a su vez tener un contador que controle los números, porque lo que nos dieron ahora (comprobantes del Abrazo) lo está analizando un contador; y eso nosotros como Municipio lo tenemos que dar filtrado, que se entienda y mostrárselo a todo el público. Entonces si queremos que este festival crezca y que todo salga bien, tenemos que terminar con todas estas asperezas, que tú decís trancas y de más. Por lo tanto si es institucional van a estar las dos Intendencias de tras, los dos Municipios, pero va a haber otra organización desde el comienzo, y no va a pasar todo por la Comisión.

El Sr. Alcalde expresa que es muy difícil conseguir gente para hacer algo, y una vez que hay y empezaron a hacer; es "meterle hacha".

La Sra. Concejala Luz María Espinosa le responde que se refiere a que todas las decisiones no van a pasar por la Comisión; es decir que va a ser una decisión tomada con la Comisión, el Municipio y la Intendencia.

El Sr. Concejel Sergio Casanova opina que a lo que las concejalas se refieren es, que quizás hubieron pasos que no se hicieron.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que la idea es que el festival salga mejor que el del año pasado, pero con otras bases; es decir, saber que las decisiones salieron del Comité Organizador, que tiene que estar conformado por integrantes de la Comisión, integrantes de los Municipios e integrantes de las Intendencias; y remarca, las decisiones no solo pasan por la Comisión; ahí está el detalle. No tengo nada en contra de la misma, es más las cosas salieron porque ellos pusieron todo su esmero y hasta dinero de su bolsillo.

Afirma que hay mucha gente que está en contra y hay que explicarles por que se cobra entrada, la gente tiene que entender que el festival no se hace por capricho.

El Sr. Concejel Sergio Casanova expresa que en cuanto al tema de que si habían vecinos involucrados, sí los habían, es más de Solís Grande estaban todos involucrados.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que hay cosas buenas que nunca se dijeron; habría que realizar una reunión con todos los directores y comentarles, como también decirles a otros "tú no fuiste capaz de venir, y al intendente preguntarle por qué no vino".

El Sr. Alcalde expresa que él con el Intendente se saca el sombrero; porque no prometió absolutamente nada, lo que dijo desde el principio lo mantuvo y fue él el que nos dijo que se podía pedir un préstamo, y lo que dijo salió; o sea, no habrá venido, no habrá podido, pero nos apoyó desde un principio.

La Sra. Concejala Cristina González pregunta cómo se va a parar el Municipio frente al próximo festival, vamos a reservar algún dinero para ese festival en sí.

El Sr. Alcalde sostiene que la idea no es pedir plata, sino que el evento se banque solo. Me parece perfecto que el Municipio haya dado un préstamo y se haya devuelto.

La Sra. Concejel Luz María Espinosa opina que ella no está criticando sino evaluando las cosas buenas y malas, y que observa que las cosas malas quizás surgieron porque era la sinergia consecuencia de lo que salió tan pronto.

El Sr. Alcalde informa que nadie hizo política con el festival, siempre se dijo que habían tres partidos involucrados en el mismo.

El Sr. Alcalde comunica que si se va a armar una comisión organizadora, hay que definir quienes van a participar por parte del Municipio, de la Comisión y de la Intendencia porque el Municipio de Soca se encarga de sus integrantes y verá quien viene por parte de la Intendencia. La idea es definir quienes son los que van a intervenir en las reuniones.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa entiende que de parte de la Intendencia, se tendrá que invitar a los directores y a su vez explicarles que entre ellos nombren a uno para que sea parte de la organización, el cual va a ser el filtro entre las diferentes direcciones.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande resuelve en Sesión Extraordinaria del día 04 de Junio del corriente año, con respecto al Festival "Abrazo del Solís Grande"; que al ser una fiesta institucional se forme una comisión organizadora, la cual esté integrada por participantes de ambos Municipio, de la Comisión del Abrazo y de las Intendencias; teniendo voz y voto uno por partido, donde se resuelva la organización del festival; y dando apoyo incondicional para las mejoras del Parque.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta entonces que ahora lo que hay que coordinar es una reunión con la Comisión del Abrazo, para empezar a trabajar y dejarles bien claro que las decisiones no solo pasan por ellos, "no son los dueños del festival".

Siendo las 21:00 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande**